



Agricultura

Durante casi 35 años, Oregon ha contado con un programa regulador de las operaciones de alimentación animal confinada (CAFO por sus siglas en inglés) que exige que dichas instalaciones cuenten con permisos aprobados para operar. En los últimos años, una CAFO lechera del este de Oregon recientemente aprobada fue multada por cientos de infracciones medioambientales poco después de su apertura, y se propusieron varias operaciones de cría de pollos de gran tamaño en el Mid-Willamette Valley. Estos sucesos, de gran repercusión mediática, impulsaron a varios grupos de trabajo legislativos a evaluar las repercusiones de las grandes instalaciones y a debatir si el marco normativo vigente ofrecía protección suficiente. Las conversaciones culminaron con la aprobación del proyecto de ley [SB 85](#) durante la sesión legislativa del año 2023. La medida crea una pausa de cinco años en la exención de riego de ganado, que ha permitido extracciones ilimitadas de aguas subterráneas para las CAFO y requiere que los nuevos solicitantes de CAFO creen y presenten un plan de suministro de agua a las agencias estatales. También prohíbe a las nuevas grandes CAFO operar y eliminar residuos en las zonas de gestión de aguas subterráneas de Oregon. Se exigen inspecciones antes de llevar animales a las nuevas instalaciones, y los solicitantes de permisos deben enviar por correo avisos sobre las oportunidades de comentarios públicos a los vecinos situados en una distancia de media milla de la explotación propuesta. La medida también obliga a los solicitantes a pedir a la ciudad o el condado una declaración de compatibilidad con el uso del suelo. Permite a las administraciones locales

Índice

Agricultura	1
Pezca y Vida Silvestre	2
Bosques	3
Uso de la Tierra	4
Planificación y Operaciones de los Recursos Naturales	7
Recreación al Aire Libre.....	7
Agua	7
Calidad del Agua	9
Incendios Forestales.....	9

Consulte el **Resumen Legislativo 2023** sobre [Recursos Naturales](#), que destaca las medidas políticas que recibieron una audiencia pública durante la Sesión Legislativa Ordinaria 2023 de Oregon.

exigir que las nuevas instalaciones incluyan un espacio de separación o zona de distanciamiento si están situadas junto a propiedades residenciales.

La asamblea legislativa también dio un paso para abordar otra controversia de larga trayectoria: la coexistencia de los productores de cultivos de semillas Brassica de Oregon y los productores de canola en el Valle de Willamette. El proyecto de ley [SB 789](#) proroga hasta el 1 de julio del 2024 la vigencia de las actuales restricciones al cultivo de canola en el Distrito Protegido del Valle de Willamette, y ordena al Department of Agriculture ("Departamento de

Agricultura") de Oregón (ODA por sus siglas en inglés) que convoque un grupo de trabajo de partes interesadas y publique un informe durante el período provisional del 2023 para hacer recomendaciones sobre la mitigación de conflictos, incluidas futuras limitaciones geográficas o de superficie, la identificación de campos y un mapa de acceso público de las ubicaciones de los cultivos.

Se aprobaron varias medidas destinadas a mejorar la producción, transformación y venta de alimentos locales. Desde hace más de una década, Oregón cuenta con una ley de granjas a consumidores que permite a los pequeños agricultores producir y vender productos de bajo riesgo y valor añadido que ellos mismos preparan en sus cocinas a partir de los productos que cultivan. [SB 507](#) amplía la lista de productos agrícolas permitidos por el programa para incluir frutas y verduras deshidrocongeladas, mermeladas y otros productos enlatados al vapor o al baño maría, productos a base de hierbas, determinados zumos de frutas y verduras, y jarabes de maple y nuez. La medida también aumenta el límite anual de ventas, permite la venta por internet y la contratación de terceros para el apoyo a las ventas.

Oregón cuenta con una industria alimentaria artesanal que permite a los particulares preparar productos de panadería o pastelería en la cocina de su casa para su venta con relativamente pocos requisitos impuestos por el estado. [SB 643](#) amplía la lista de alimentos permitidos para incluir granos de café empaquetados, té, palomitas de maíz, mermeladas, jaleas, miel, jarabe, mantequillas de frutas, mezclas de nueces, alimentos deshidrocongelados reempaquetados, alimentos secos y deshidratados reempaquetados y mezclas de bebidas en polvo. La medida también aumenta el límite anual de ventas, amplía los métodos de venta permitidos, especifica los requisitos de etiquetado y prohíbe la presencia de animales

domésticos en la zona de preparación de alimentos.

[HB 2689](#) amplía una exención de licencia que ha existido desde el 2011 para las operaciones de sacrificio de aves de corral a pequeña escala para incluir las operaciones de sacrificio de conejos a pequeña escala, siempre que los conejos se destinen a la alimentación humana. [SB 479](#) ordena a la ODA que adopte normas que amplíen las opciones de sacrificio y procesamiento de la carne donada a organizaciones benéficas para incluir instalaciones de sacrificio y procesamiento exentas de inspección constante, en lugar de únicamente instalaciones de inspección de carne federales o estatales.

Pesca y Vida Silvestre

En el 2011, la asamblea legislativa ordenó al Departamento de Agricultura de Oregón (ODA) que estableciera un programa para conceder subvenciones destinadas a ayudar a los condados a aplicar medidas de prevención de la depredación por lobos y a indemnizar a los ganaderos cuando se produjera una depredación por lobos. En los últimos años, se han confirmado entre 16 y 49 depredaciones anuales de lobos en el estado. [HB 5506](#) asigna \$1 millón durante la sesión legislativa del 2023 para reponer el programa. Dos medidas relacionadas fueron objeto de importantes debates, pero no se aprobaron. [HB 2631](#) (*no aprobado*) y [HB 2633](#) (*no aprobado*) habrían modificado la tasa de indemnización por pérdidas probables o confirmadas de ganado y perros de trabajo, y habrían desautorizado la indemnización por ganado desaparecido. [SB 886](#) exige al Oregon Department of Fish and Wildlife (Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón) (ODFW por sus siglas en inglés) que presente un informe a la asamblea legislativa sobre los datos relacionados con los conflictos entre lobos y ganado, y que resuma las opciones para el intercambio de datos sobre la localización de los lobos con los ganaderos



que se debatieron en la revisión del Oregon Wolf Conservation and Management Plan ("Plan de Conservación y Gestión de Lobos de Oregon"). La medida también elimina el requisito de que el ODFW obtenga un acuerdo de confidencialidad cuando divulgue determinados datos sobre la pesca o la vida silvestre al gobierno federal, a un gobierno tribal o a otros organismos públicos especificados.

Los castores fueron otra de las especies que generó interés durante la sesión legislativa del 2023. Los castores se definen y gestionan de forma diferente en virtud de dos leyes distintas en Oregon. Los castores que causan daños en la propiedad privada se definen como animales depredadores y roedores bajo las leyes sobre animales administradas por la ODA, y se permite la captura ilimitada de castores en terrenos privados sin permiso. Los castores también se definen como animales de caza para piel bajo las leyes de vida silvestre administradas por ODFW, y se necesita un permiso para matar a un castor. La asamblea legislativa aprobó [HB 3464](#), que elimina al castor de la definición estatutaria de "predatory animal" ("animal depredador") y permite matar castores sólo con permiso, con excepciones en caso de amenaza a las infraestructuras o cultivos y para determinados propietarios de terrenos forestales pequeños. El proyecto de ley también exige la adopción de normas y la publicación de un informe anual relacionado con la matanza de castores en Oregon.

En relación con los peces, cuando los pescadores capturan un pez y no tienen intención de comérselo, normalmente tienen que devolverlo al agua según la normativa de pesca deportiva de Oregon. Sin embargo, ciertas especies de peces no nativos han estado prosperando en los ríos de Oregon y comiendo salmones juveniles como parte de su dieta. Durante la sesión del 2023, se argumentó que estos peces no deberían devolverse al río. [HB 2966](#) autoriza al ODFW a renunciar a los requisitos relacionados con la salud de los

peces, la liberación inmediata y el uso de carnadas artificiales para las competiciones de pesca con caña de black bass y walleye no nativos, y a permitir que cualquier persona retire y elimine una especie acuática no nativa de áreas específicas si el ODFW determina que la especie está afectando negativamente a los peces nativos dentro de ese cuerpo de agua. Los esfuerzos por regular la acuicultura mediante [SB 89](#) (*no aprobado*) y promover la acuicultura privada mediante [SB 65](#) (*no aprobado*) no tuvieron éxito.

Bosques

Uno de los cambios más significativos en la gestión forestal de los últimos años fue la aprobación de [SB 1546 \(2022\)](#), que estableció el Elliott State Research Forest (Bosque Estatal de Investigación Elliott), bajo una nueva agencia estatal independiente, de tierras forestales estatales anteriormente supervisadas por la State Land Board (Junta de Tierras Estatales) y gestionadas por el Departamento de Tierras Estatales como un activo de tierras del Common School Fund (Fondo Escolar Común). [SB 161](#) modifica ciertos plazos para garantizar que se cumplan ciertas tareas específicas y que las provisiones del Elliott State Research Forest puedan entrar en funcionamiento el 1 de enero de 2024, tal y como estaba previsto.

La asamblea legislativa ha considerado en repetidas ocasiones modificar el propósito, la gestión y el nivel de financiación del Oregon Forest Resources Institute (Instituto de Recursos Forestales de Oregon) (OFRI por sus siglas en inglés) tras las investigaciones de los medios de comunicación del 2020 y una auditoría estatal del 2021 que revelaron que la organización financiada con impuestos podría haber participado en actividades fuera del ámbito de su autoridad estatutaria. En el 2023, [HB 3019](#) (*no aprobado*) era el principal vehículo para realizar cambios en el OFRI, pero no fue aprobado. La medida habría dirigido a la Board



of Forestry (Junta Forestal), en lugar de a la Junta de OFRI, para fijar anualmente la tasa del impuesto de privilegio, y habría redistribuido los ingresos originalmente designados exclusivamente a las operaciones de OFRI, para dividirlos entre el Fondo OFRI, el Oregon Forest and Protection Fund (Fondo Forestal y de Protección de Oregón) y el Oregon State University Extension Service (Servicio de Extensión de la Oregon State University) para la aplicación del Oregon Environmental Literacy Plan (Plan de Alfabetización Medioambiental de Oregón). La medida también habría modificado la composición del Junta de OFRI y las limitaciones de gasto y habría exigido informes y supervisión adicionales.

Durante la sesión legislativa del 2023 se consideraron varios créditos tributarios relacionados con los bosques. [HB 2161](#) aumenta el valor del crédito tributario para la conservación de los bosques de los propietarios de terrenos forestales pequeños, modificando la metodología de cálculo. [HB 2245](#) (*no aprobado*) habría restablecido un crédito tributario por reforestación contra los impuestos sobre los ingresos personales, los ingresos de las empresas y los impuestos especiales, permitiendo la emisión de certificados preliminares desde el 31 de diciembre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2029. Por último, [HB 2685](#) (*no aprobado*) habría restablecido un crédito tributario para el procesamiento o la recolección de biomasa y habría modificado la definición de biomasa elegible y la tasa de crédito a efectos del crédito tributario.

Uso de la Tierra

Zonas de Uso Agrícola Exclusivo (EFU)

El programa estatal de uso de las tierras de Oregón exige que determinadas tierras agrícolas se preserven para la agricultura y la ganadería comerciales mediante la zonificación

de uso exclusivo agrícola (EFU por sus siglas en inglés). La zonificación EFU ayuda a evitar usos no agrícolas que no son compatibles con la agricultura, pero, a lo largo de los años, la asamblea legislativa ha aprobado exenciones para otros usos. Durante la sesión legislativa del 2023, la asamblea legislativa evaluó varias adiciones propuestas a la lista de exenciones para usos no agrícolas permitidos en las tierras EFU. [HB 2203](#) (*no aprobado*) habría permitido la instalación de vehículos recreativos en tierras de uso agrícola si los utilizaban personas que prestaban servicios de seguridad para proteger equipos agrícolas. [HB 2487](#) (*no aprobado*) habría permitido el uso de tierras zonificadas EFU para bodas u otros eventos en los condados del este de Oregón con una población inferior a 85,000 habitantes. [SB 1087](#) (*no aprobado*) habría permitido el uso de tierras zonificadas EFU para cafeterías agrarias en el condado de Lane.

Junta de Apelación de Uso de la Tierra

Las decisiones locales sobre el uso de la tierra, como las enmiendas al plan general y los cambios en el código de zonificación, pueden recurrirse ante la Land Use Board of Appeals (Junta de Apelaciones sobre el Uso de la Tierra) (LUBA por sus siglas en inglés). Las apelaciones pueden repetirse, y las partes pueden plantear nuevas cuestiones en esas apelaciones repetidas. [HB 3458](#) cambia ese proceso de manera que después de que una parte apele a la LUBA por primera vez, reciba una decisión de la LUBA, y el caso se devuelva al gobierno local o distrito especial, la parte sólo puede apelar a la LUBA de nuevo para impugnar nuevas pruebas o conclusiones revisadas. La medida también permite a la LUBA separar sus decisiones para que las partes de una ley sobre el uso de la tierra que la LUBA afirma como legales puedan entrar en vigor, mientras que otras partes devueltas pueden recibir la atención necesaria y el trabajo



del gobierno local o distrito especial para remediar los problemas identificados por la LUBA.

Modificaciones de Leyes Recientemente Aprobadas

La asamblea legislativa aprobó algunas medidas de uso de la tierra durante la sesión legislativa del 2021 que requirieron modificaciones para hacer efectiva la intención de los principales patrocinadores. [SB 16 \(2021\)](#) pretende aumentar las opciones de vivienda residencial rural en la Eastern Oregon Border Economic Development Region (Región de Desarrollo Económico Fronterizo del Este de Oregon) (Región Fronteriza) en respuesta al importante crecimiento residencial en Idaho. La medida autorizaba a los condados a dividir y recalificar hasta 200 acres de terreno dentro de la Región Fronteriza de uso exclusivo agrícola a uso residencial, siempre que los terrenos recalificados no fueran tierras agrícolas de alto valor. En los meses siguientes a la aprobación del proyecto de ley, se hizo evidente que la definición de "tierras agrícolas de alto valor" de la medida incluía ciertos distritos de riego, distritos de drenaje, distritos de mejora del agua, distritos de control del agua y una parte de la zona viticultora del Snake River Valley. Los promotores patrocinadores esperaban que estas zonas estuvieran disponibles para la recalificación residencial rural. En 2023, la asamblea legislativa aprobó [SB 70](#) para permitir la recalificación de esas zonas y añadió los requisitos de que las tierras recalificadas estuvieran situadas dentro de un distrito rural de protección contra incendios, cumplieran con los códigos de prevención de incendios aplicables y no estuvieran situadas dentro de una zona designada inundable de 100 años.

Del mismo modo, se aprobó [SB 391 \(2021\)](#) para aumentar el suministro de viviendas en zonas rurales. La medida permitía a los condados autorizar a los propietarios de terrenos en zonas

residenciales rurales a construir una "accessory dwelling unit" ("unidad de vivienda accesoria") (ADU por sus siglas en inglés), siempre que se cumplieran determinados requisitos. Uno de esos requisitos era la aprobación de un mapa estatal de riesgo de incendios forestales antes de que un condado pudiera aprobar la ADU residencial rural. Se anticipaba que el mapa de riesgo de incendios forestales de todo el estado estaría terminado a mediados del 2022. Sin embargo, el mapa se retrasó, lo que significó que el desarrollo de ADU se retrasara. En 2023, la asamblea legislativa aprobó [SB 644](#), eliminando el requisito del mapa y proporcionando tres vías relacionadas para la aprobación de ADU: (1) si aún no se había aprobado un mapa estatal de incendios forestales, las ADUs podrían aprobarse siempre y cuando cumplieran con las normas más estrictas del código de construcción de incendios forestales R327; (2) si se aprobaba un mapa estatal de incendios forestales y la propiedad se identificaba como de riesgo extremo o alto de incendios forestales, las ADUs podrían aprobarse siempre y cuando cumplieran con la norma R327; y (3) si se aprobaba un mapa estatal de incendios forestales y la propiedad se identificaba como de riesgo moderado o bajo de incendios forestales, no existía el requisito R327 para la aprobación de ADU. Tras la aprobación de la medida, los condados empezaron a aprobar ADU residenciales rurales en Oregon.

Reconstrucción de Viviendas Tras Catástrofes

A raíz de los incendios del Día de Trabajo del 2020, ha habido una mayor atención legislativa a las leyes relacionadas con la reconstrucción de viviendas y estructuras después de que se produzca un desastre natural. [HB 2192](#) aborda una inconsistencia en el tiempo verbal gramatical entre dos leyes muy similares que permiten alterar o reconstruir en tierras de cultivo en comparación con las tierras



forestales. Una de las leyes parecía sugerir que ciertas características estructurales, como un tejado, debían estar en su lugar en el momento de la solicitud para que se permitiera la reconstrucción ([ORS 215.755](#), 2021), mientras que la otra ley sugería que las características estructurales debían estar en su lugar antes del desastre o evento ([ORS 215.291](#), 2021). La medida hace que ambas sean consistentes, de modo que la alteración o reconstrucción pueda aprobarse tanto en tierras agrícolas como forestales siempre que las características estructurales hayan estado intactas dentro de los tres años anteriores a la presentación de la solicitud.

Emplazamiento de las Energías Renovables

Entre los retos significativos para la expansión de las energías renovables en Oregón se incluyen el emplazamiento de las instalaciones de energías renovables y de transmisión, y los intereses en conflicto de las partes interesadas en el uso de la tierra. La asamblea legislativa del 2023 intentó abordar estos retos a través de tres proyectos de ley principales, uno de los cuales fue aprobado. [HB 3409](#) se centra en la generación y transmisión de energía solar. La medida encarga a la Land Conservation and Development Commission (Comisión de Conservación y Desarrollo de Tierras) el establecimiento de criterios obligatorios y discrecionales para que los gobiernos locales emplacen instalaciones solares e identifiquen las características de las tierras del este de Oregón más adecuadas para el emplazamiento solar. También crea un comité asesor sobre normas para recomendar herramientas de evaluación de emplazamientos de energías renovables y prácticas para mitigar el impacto del desarrollo de instalaciones de generación y transmisión de energía solar.

[HB 2989](#) (*no aprobado*) habría creado un grupo de trabajo sobre emplazamientos de mayor

alcance que el encargado por [HB 3409](#) convocado conjuntamente por el Departamento de Energía de Oregón (ODOE por sus siglas en inglés) y el Departamento de Conservación y Desarrollo del Suelo (DLCD por sus siglas en inglés). El grupo de trabajo se habría encargado de abordar los obstáculos existentes en el actual marco regulador estatal y local para las energías renovables en general, el desarrollo de la transmisión, y el cumplimiento de los objetivos energéticos de Oregón. [HB 3181 A](#) (*no aprobado*) habría ordenado al ODOE y a la DLCD que establecieran conjuntamente un proceso de búsqueda de oportunidades y reducción de conflictos en la determinación de emplazamientos energéticos para identificar los lugares más adecuados para el desarrollo de energías renovables o de transmisión, y que crearan un comité consultivo para apoyar el proceso. Habría exigido al ODOE que mantuviera y actualizara periódicamente una herramienta de evaluación del emplazamiento de las energías renovables. También habría permitido a cada condado del este de Oregón adoptar un inventario cartografiado de las zonas más adecuadas para el emplazamiento y permitir la revisión acelerada de el emplazamiento o el desarrollo en los terrenos identificados. Por último, la medida habría ordenado al ODOE y a la DLCD que proporcionaran asistencia financiera y técnica a organismos públicos, gobiernos tribales y organizaciones comunitarias.

Emplazamiento de Semiconductores

Una de las medidas más publicitadas de la sesión legislativa del 2023 fue [SB 4](#); cuyo objetivo es contribuir al crecimiento de la industria de semiconductores y fabricación avanzada en Oregón. Además de destinar más de \$400 millones a subvenciones y préstamos a las empresas que reúnan los requisitos para el desarrollo de ubicaciones, la investigación, y el desarrollo de la mano de obra, la medida



también autoriza a la gobernadora importantes competencias en materia de uso de tierras. La medida permite a la gobernadora promulgar una orden ejecutiva para identificar los terrenos que se incorporarán a los límites de crecimiento urbano existentes para usos industriales relacionados con la industria de semiconductores, la fabricación avanzada o la cadena de suministro. La gobernadora está autorizada a designar hasta ocho terrenos: dos de más de 500 acres y seis de 500 acres o menos. La medida también estipula un proceso público antes de que la gobernadora emita la orden ejecutiva.

Planificación y Operaciones de los Recursos Naturales

Las provisiones de [HB 3409](#) que se originaron en [SB 530](#) (*no aprobado como proyecto de ley independiente*) establecen una política estatal para avanzar en soluciones climáticas naturales para mitigar los futuros impactos del cambio climático en "tierras naturales y de trabajo". Las tierras naturales y de trabajo se definen como tierras agrícolas y ganaderas, tierras forestales de trabajo, tierras utilizadas para la recreación, espacios verdes urbanos, y otros tipos de tierras como pastizales, praderas de arbustos esteparios, desiertos, sistemas de agua dulce y riparios, humedales, zonas costeras y estuarinas, y tierras sumergidas y sumergibles. La medida ordena a la Oregon Climate Action Commission ("Comisión de Acción Climática de Oregon", antes denominada "Oregon Global Warming Commission") y a determinados organismos estatales que establezcan una base de referencia para el secuestro y almacenamiento biológico neto de carbono en tierras naturales y de trabajo, además de métricas de impacto basadas en la actividad y en la comunidad, para evaluar el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de secuestro y almacenamiento con respecto a la base de referencia establecida. Crea un fondo para

proporcionar incentivos y asistencia financiera para ayudar a los propietarios y gestores de tierras, tribus indígenas y comunidades de justicia medioambiental a adoptar soluciones climáticas naturales. También aporta al fondo \$10 millones. La Comisión y las agencias también deben elaborar un inventario biológico neto de secuestro y almacenamiento de carbono, estudiar los programas de capacitación y de mano de obra pertinentes y nombrar un comité consultivo que haga recomendaciones relacionadas con el programa de soluciones climáticas naturales.

Recreación al Aire Libre

[SB 812](#) autoriza a los gobiernos locales a prohibir o regular el uso de drones en los parques de su propiedad, con excepciones para los drones utilizados en inspecciones de líneas de servicios públicos y operaciones de emergencia. La legislación se basa en [SB 109 \(2021\)](#), que ordenaba a la Oregon Parks and Recreation Commission (Comisión de Parques y Actividades Recreativas de Oregon) gestionar el uso de drones en los parques estatales para proteger los recursos naturales, culturales, de paisajes y actividades recreativas en la propiedad del parque, al tiempo que permite el disfrute recreativo del uso de drones.

La asamblea legislativa también estudió la solicitud de financiación adicional para completar las 40 millas restantes del Oregon Coast Trail. [SB 679 A](#) (*no aprobado*) habría asignado \$250,000 al Oregon Parks and Recreation Department (Departamento de Parques y Actividades Recreativas de Oregon) para la planificación y coordinación de la finalización del sendero.

Agua

Los legisladores desarrollaron un marco presupuestario para la sequía y la seguridad del agua durante la sesión legislativa del 2023 con



el fin de proporcionar una visión de las inversiones para crear un camino hacia un futuro sostenible del agua para Oregón. [HB 2010](#) incorpora muchas de las propuestas del marco e invirtió \$23 millones para apoyar las necesidades de agua a nivel regional, estatal y local. También se aprobaron varias medidas en materia de política de aguas.

Agua para Uso Doméstico

La asamblea legislativa consideró y aprobó múltiples medidas que afectan a los consumidores finales de agua potable. Las provisiones de [HB 2010](#) que originalmente formaban parte de [HB 2813](#) (*no aprobado como proyecto de ley independiente*), establecen el Community Drinking Water Enhancement and Protection Fund (Fondo Comunitario de la Mejora y Protección del Agua Potable). La medida ordena a la Junta de Mejora de las Cuencas Hidrográficas de Oregón que establezca un programa de subvenciones para que los proveedores de agua protejan, restauren o mejoren el agua potable mediante la adquisición de terrenos, entrando en convenios y servidumbres, o el reembolso de préstamos para financiar proyectos relacionados.

[SB 835](#) y [SB 931](#) modificaron las normas para la aprobación de sistemas de alcantarillado para unidades de vivienda accesorias (ADU por sus siglas en inglés) y para circunstancias en las que los sistemas de alcantarillado cercanos de la comunidad o de toda la zona no están suficientemente disponibles. Las provisiones de [HB 2010](#) que se originaron en [HB 3231](#) (*no aprobado como proyecto de ley independiente*) encargan al Department of Environmental Quality (Departamento de Calidad Medioambiental) que investigue las barreras a la expansión de los programas de reutilización del agua o de agua reciclada en Oregón y que haga recomendaciones para una expansión exitosa.

Provisiones de [HB 2010](#) que se originaron en [HB 3321](#) (*no aprobado como proyecto de ley independiente*) asignan fondos para un estudio de las necesidades y vulnerabilidades de los sistemas de agua comunitarios pequeños y muy pequeños. El estudio debe investigar temas como la garantía del suministro de agua, la calidad de las fuentes y del agua tratada, la gestión de la junta directiva de servicios públicos y de las operaciones, las infraestructuras, las catástrofes, la financiación y estabilidad financiera, los reglamentos y normas de agua potable, y otras oportunidades. La medida también exige a Oregon Association for Water Utilities (la Asociación de empresas de suministro de agua de Oregón) que proporcione apoyo y recursos técnicos, financieros y de gestión a esos pequeños sistemas.

Gestión del Agua

El apoyo estatal a la gestión local y regional del agua fue otro de los temas de la sesión legislativa del 2023. La asamblea legislativa ha apoyado un programa piloto del Oregon Water Resources Department (Departamento de Recursos Hídricos de Oregón) para la planificación integrada de los recursos hídricos basada en el lugar desde 2015, que ha proporcionado a cuatro áreas del estado una oportunidad para que los intereses hídricos locales trabajen voluntariamente en asociación con el estado para comprender y satisfacer sus necesidades de suministro de agua dentro y fuera del caudal. Las provisiones de [HB 2010](#) que se originaron en [HB 3163](#) (*no aprobado como proyecto de ley independiente*) hacen que el programa de planificación basado en el lugar sea permanente, estableciendo un fondo y proporcionando subvenciones para esfuerzos adicionales iniciados y dirigidos localmente en los próximos años.

[HB 2010](#) también afectó a determinadas zonas de gestión y cuencas hidrográficas. Algunos ejemplos son las provisiones que se originaron



en [HB 3099](#) (*no aprobado como proyecto de ley independiente*), que asigna fondos para establecer un proceso de colaboración para la gestión del agua en la cuenca del río Chewaucan en el condado de Lake, y [HB 3130](#) (*no aprobado como proyecto de ley independiente*) que financia el asesoramiento y la asistencia a los usuarios de aguas subterráneas en el Harney Valley Groundwater Area of Concern (Área de Preocupación de Aguas Subterráneas del Valle Harney) en relación con los acuerdos voluntarios sobre aguas subterráneas. Para mejorar y reponer las aguas subterráneas almacenadas en acuíferos subterráneos en zonas con restricciones de agua, las provisiones que se originaron en [SB 455](#) (*no aprobado como proyecto de ley independiente*) ordenan al Departamento de Desarrollo Empresarial de Oregon que establezca el "Acuifer Recharge Due Diligence Grant Program" (Programa de Subvenciones de Debida Diligencia para la Recarga de Acuíferos) y el "Acuifer Recharge Testing Forgivable Loan Program" (Programa de Préstamos Condonables para Pruebas de Recarga de Acuíferos) para ofrecer subvenciones y préstamos condonables a organismos públicos para actividades relacionadas con la recarga, el almacenamiento y la recuperación de acuíferos.

Derechos de Agua

A medida que la sequía se ha hecho más persistente y grave, los suministros de agua de Oregon se han visto afectados negativamente. Los legisladores han reaccionado considerando cambios en los derechos de agua y en las transferencias de derechos de agua. Para ofrecer garantías a los titulares de derechos de agua que se enfrentan a condiciones de sequía, [SB 718](#) especifica que un año en el que la gobernadora declare que existe sequía en un condado no contará para el periodo de cinco años de caducidad de los derechos de agua. Otros proyectos de ley abordan cómo pueden utilizarse o dividirse los derechos de agua. [HB](#)

[3164](#) hace permanente el programa de arrendamiento de temporada dividida, permitiendo a determinados titulares de derechos de agua dividir el uso de los derechos de agua dentro del mismo año y eliminando la prohibición de arrendar derechos de agua para uso dividido durante más de 10 años en total. [HB 3097](#) permite a las corporaciones municipales y a los distritos de servicios públicos solicitar certificados de uso del agua para la generación de energía hidroeléctrica tras la autorización por escrito del titular del derecho de agua correspondiente.

Para abordar las cuestiones relacionadas con la obtención o transferencia de un derecho de agua, [HB 3187](#) amplía temporalmente la elegibilidad para la certificación de examinador de derechos de agua a las personas empleadas por determinados tipos de distritos durante al menos siete años y que tengan experiencia técnica pertinente en la realización de trabajos similares. [HB 3346 A](#) (*no aprobado*) habría exigido al Departamento de Recursos Hídricos de Oregon que colaborara con el Oregon Department of Justice (Departamento de Justicia de Oregon), la Office of Administrative Hearings (Oficina de Audiencias Administrativas) y el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregon para reducir el retraso en las reclamaciones de derechos de agua y transferencias.

Calidad del Agua

La sesión legislativa del 2023 incluyó varias medidas relacionadas con la calidad del agua. Para más detalles, consulte el [Resumen Legislativo de Energía y Medio Ambiente 2023](#).

Incendios Forestales

Durante la sesión legislativa del 2021, la asamblea legislativa aprobó [SB 762 \(2021\)](#), una importante iniciativa para modernizar y mejorar la preparación ante los incendios forestales que contenía tres estrategias claves: crear



comunidades adaptadas a los incendios, aumentar la resiliencia de los paisajes de Oregón, y desarrollar una respuesta segura y eficaz ante los incendios. En 2023, la asamblea legislativa aprobó dos proyectos de ley para mejorar la eficacia de los programas contra incendios forestales iniciados en 2021. [SB 80](#) modifica varias provisiones sobre incendios forestales del proyecto de ley SB 762 (2021), incluyendo cambios en el mapa estatal de incendios forestales y el proceso para su creación, permitiendo a organizaciones sin fines de lucro y organizaciones religiosas ayudar a crear espacios de aire más limpio, acelerando los nombramientos del Wildfire Programs Advisory Council (Consejo Asesor de Programas de Incendios Forestales), creando y modificando las asignaciones de fondos estatales para proyectos de resiliencia del paisaje y reducción del riesgo comunitario, y creando un programa piloto de responsabilidad por incendios prescritos. La medida también asigna millones de dólares a agencias estatales para programas contra incendios forestales. [SB 82](#) exige a las aseguradoras que envíen un aviso a los propietarios asegurados en caso de cancelación de pólizas, decisión de no renovar, o aumento de primas, que contenga información sobre las características específicas de la propiedad y el impacto de las acciones de mitigación del riesgo de incendio forestal de los propietarios. La medida también exige a las aseguradoras que pongan a disposición del público información sobre la suscripción y las tarifas, y prohíbe a las aseguradoras utilizar el mapa estatal de incendios forestales como base para modificar las pólizas de seguro de los propietarios de viviendas.

No se aprobó un proyecto de ley relacionado con los nuevos programas estatales contra incendios forestales. [SB 509 A](#) (*no aprobado*) habría ordenado al Jefe de Bomberos del Estado establecer un nuevo programa cooperativo de protección de vecindarios, un sitio web público de fácil uso, un plan

estratégico a 20 años, y un sistema de recopilación de datos interinstitucional. Algunos de estos últimos puntos avanzaron por vías no legislativas en los meses posteriores a la sesión legislativa del 2023.

En los últimos años, la asamblea legislativa también ha mostrado un mayor interés por la gestión de los bosques federales y la respuesta a los incendios, ya que muchos incendios comienzan en terrenos federales y a menudo cruzan las fronteras hacia terrenos estatales y privados de Oregón. La Good Neighbor Authority (Autoridad del Buen Vecino) (GNA por sus siglas en inglés) es una importante herramienta que ha permitido al United States Forest Service (Servicio Forestal de los Estados Unidos) (USFS por sus siglas en inglés) suscribir acuerdos de cooperación con los estados para que éstos puedan ayudar a realizar servicios de resiliencia del paisaje en los terrenos del Sistema Forestal Nacional. En marzo del 2016 se firmó un acuerdo marco de GNA entre el USFS y el estado de Oregón. En 2023, la asamblea legislativa aprobó [SB 872](#), que ordena al Departamento Forestal de Oregón ampliar determinadas actividades de la GNA y solicitar a los organismos federales que financien estas actividades. [SB 928 A](#) (*no aprobado*) habría dado instrucciones al guardabosques del Estado y a otras entidades especificadas para que intervinieran y ayudaran a apagar los incendios originados en terrenos propiedad del USFS o gestionados por este.



Personal

Anna Glueder, Analista legislativo

Laura Kentnesse, Analista legislativo

Oficina de Política Legislativa e Investigación

Capitolio del Estado de Oregón | (503) 986-1813 | www.oregonlegislature.gov/lpro

Tenga en cuenta que la Oficina de Política Legislativa e Investigación proporciona investigación centralizada y no partidista y análisis de temas para el poder legislativo de Oregón. La Oficina de Política Legislativa e Investigación no proporciona asesoramiento jurídico. Los resúmenes legislativos contienen información general actualizada a la fecha de su publicación. Las acciones posteriores de los poderes legislativo, ejecutivo o judicial pueden afectar a su exactitud.

